

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 16)

- 1 Prosecretario Jefe

(vacante disponible por Res. N° 2138/92)


+ 1 Oficial Mayor (Relator)

+ 1 Auxiliar

2°) Transferir un (1) cargo de Oficial Mayor (Relator) creado en el punto 1° de la presente a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito sobrante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (S)
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION